

Manuel Cienfuegos Mateo: catedrático acreditado de derecho internacional público y derecho de la Unión Europea de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Profesor afiliado a la UPF Barcelona School of Management. Doctor en Derecho. Docente, investigador, consultor en universidades y organismos nacionales e internacionales de España, Europa y América Latina. Miembro del comité editorial o de redacción de revistas como *Aportes para la Integración Latinoamericana*, *Revista General de Derecho Europeo* y *Revista d'Estudis Autònoms i Federals*. Autor de numerosos trabajos científicos, en particular sobre el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la participación de las comunidades autónomas en los asuntos europeos, las relaciones exteriores de la Unión Europea y los procesos regionales de integración económica en América Latina.

Stephan Grohs: profesor de ciencias políticas en la Universidad Alemana de Ciencias de la Administración de Espira (Speyer) e investigador del Instituto Alemán de Investigación para la Administración Pública desde 2015. Anteriormente, fue investigador en las universidades de Bochum y Konstanz. Su trabajo académico se centra en la europeización y la Administración pública comparada, así como la gobernanza local y las relaciones entre el tercer sector y el sector público. Está especialmente interesado en la implementación desde el ámbito administrativo de las políticas del bienestar, la planificación y la gobernanza fiscal.

Andreu Olesti Rayo: catedrático en derecho internacional público en la Universidad de Barcelona (UB). Director del Instituto de Derecho Público de la UB, 2010-2016. Director de la *Revista Electrónica de Estudios Internacionales* 2009-2017. En la actualidad es el investigador principal del proyecto de investigación sobre el futuro y los retos jurídicos de la Unión Económica y Monetaria (PGC2018-094489-B-I00) y del Grupo de Investigación Consolidado DIDUE (Derecho Internacional y Derecho de la Unión Europea) de la Generalidad de Cataluña (1371SGR2017). Su principal campo de especialización es el derecho de la Unión Europea, ámbito donde tiene numerosas publicaciones. En la esfera de la Unión Económica y Monetaria destaca la coordinación de las siguientes monografías: *La profundización de la Unión Económica y Monetaria* (2019); *Crisis y coordinación de las políticas económicas en la Unión Europea* (2013).

Miquel Palomares Amat: profesor titular de derecho internacionalidad público (derecho de la UE) en la Universidad de Barcelona. Letrado del Parlamento de Cataluña. Director de la Oficina de Acción Exterior, Cooperación Interparlamentaria y Relaciones con la Unión Europea del Parlamento de Cataluña. Ha centrado buena parte de su actividad investigadora y sus publicaciones en la acción exterior de la Unión Europea, en especial con relación a los países terceros mediterráneos y a los países de Latinoamérica; al sistema normativo de la Unión Europea; a la acción exterior de la Generalidad de Cataluña y a la cooperación interparlamentaria.

Julio Bondia Mindan: licenciado en filología germánica, lengua y literatura inglesa por la Universidad de Barcelona y en derecho por la UNED, Máster en Gestión y Derecho Local (UAB/ URV) y Posgrado en Gobierno Abierto Local (UAB). Después de unos años como jefe de Sección de Compras y Subvenciones coordinando proyectos financiados con fondos europeos (Cohesión y FEDER), en la actualidad es jefe de Sección de Buen Gobierno del Ayuntamiento de Tarragona. Entre las tareas que desarrolla destacan la revisión y actualización permanente del Portal de la Transparencia del Ayuntamiento; coordinación de procesos y presupuestos participativos, y la implantación de la normativa relativa a transparencia y buen gobierno.

María Jesús García García: profesora titular de derecho administrativo en la Universidad de Valencia. Autora de cuatro libros y de distintos artículos en revistas especializadas sobre una gran variedad de temas relacionados con el derecho público. Sus líneas de investigación se centran en el derecho sancionador, la participación ciudadana en los diferentes ámbitos públicos y el derecho de la Unión Europea. Ha recibido distintos premios por su actividad investigadora, entre ellos en 2019 el Premio Blas Infante de Administración

y Gestión pública por su trabajo sobre participación ciudadana en la elaboración de normas europeas en el ámbito de la llamada “smart regulation”. Ha sido magistrada suplente en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad valenciana, Sala de lo contencioso-administrativo, profesora invitada en la Universidad de Harvard en 2017 y miembro del Real Colegio Complutense en Harvard.

Borja Garin Ballesteros: graduado en derecho y en ciencias políticas y de la administración en la Universidad de Barcelona. Ha obtenido el Máster en Tributación y Asesoría Fiscal en el Centro de Estudios Financieros. Es abogado en ejercicio en el despacho Becerra Advocats y doctorando en el Programa de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Barcelona. Especializado en temas de fiscalidad, actualmente desarrolla su tesis sobre temas relacionados con la buena administración tributaria.

Albert Noguera Fernández: profesor titular de derecho constitucional en el Departamento de Derecho Constitucional, Ciencias Políticas y de la Administración de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia. Licenciado en derecho y en ciencias políticas por la Universidad Autónoma de Barcelona y doctor en derecho por la Universidad de La Habana. Sus líneas de investigación son: poder constituyente, nuevo constitucionalismo latinoamericano, teoría del Estado y la democracia, teoría de los derechos, estado social y derechos sociales. Su último libro publicado es *La ideología de la soberanía. Hacia una reconstrucción emancipadora del constitucionalismo* (Trotta, 2019).

Anna M. Pla Boix: profesora agregada de derecho constitucional en la Universidad de Girona. Doctora *cum laudem* en derecho, con mención de doctorado europeo, y licenciada en ciencias políticas y de la administración por la Universidad Autónoma de Barcelona. Posgrado en Docencia Universitaria. Premiada con el accésit del II Premio Enric Prat de la Riba en la mejor tesis doctoral sobre Administración Pública concedido por la Escuela de Administración Pública de Cataluña. Ha realizado estancias de investigación doctoral y posdoctoral en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica), en el Instituto del Federalismo de la Universidad de Fribourg (Suiza) y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Moncton (Canada). Ha centrado su investigación en los ámbitos del derecho lingüístico, las instituciones de autogobierno autonómicas y el poder judicial.

Mariona Illamola Dausà: profesora agregada de derecho internacional público (especializada en derecho de la UE) en la Universidad de Girona (UdG). Exdirectora d’Europe Direct Girona y del Centro de Documentación Europea de la UdG. Sus principales líneas de investigación están relacionadas con el espacio de libertad, seguridad y justicia de la UE, especialmente los aspectos relacionados con la política de inmigración y el control de fronteras. Ha realizado estancias de investigación en el Reino Unido (University of Leicester, Queen Mary University of London) y en los Países Bajos (Centro for Migration Law de la Radbound University). Actualmente es miembro de los I+D “La cooperación internacional como medio imprescindible para combatir el tráfico y la trata de personas: el papel de la UE y otros organismos Internacionales” (DER2016-78990-P) y “Evaluación del proceso normativo en la Unión Europea y en España ante los nuevos retos sociales del Estado de Derecho” (DER2016-76325-R).